

## SECRETARÍA TÉCNICO - DEPORTIVA

### CIRCULAR Nº 84/2020

- A los entrenadores y atletas becados

## **ANULACIÓN O MODIFICACIÓN EN LOS CRITERIOS DE PRESELECCIÓN PARA COMPETICIONES INTERNACIONALES EN LA TEMPORADA 2020**

Como consecuencia de la situación internacional derivada de la propagación del COVID19 a nivel mundial, varias competiciones internacionales se han visto canceladas o modificadas sus fechas de celebración.

Debido a esta circunstancia se suspenden los criterios de preselección fijados en las siguientes circulares publicadas en su momento.

- 310-2019 - Criterios de preselección para el Campeonato del Mundo de Medio Maratón 2020 (Gdynia-POL)
- 004-2020 - Criterios de preselección para la Copa del Mundo de marcha 2020
- 005-2020 - Criterios de preselección para el Campeonato del Mundo de pista cubierta 2020
- 024-2020 - Criterios de preselección para la Copa de Europa de 10.000m (Londres-GBR)
- 025-2020 - Criterios de preselección para la Copa de Europa de lanzamientos
- 031-2020 - Criterios de preselección Encuentro internacional de relevos ITA-FRA-ESP (Rieti-ITA)
- 032-2020 - Criterios de preselección para el Encuentro Internacional de relevos 4x100 absoluto y Sub-20 ESP-POR
- 033-2020 - Criterios de preselección para el Encuentro de lanzamientos Sub23 y Sub20 ESP-POR-BLR (Leiria-POR)
- 034-2020 - Criterios de preselección para el Campeonato del mundo de cross ISF (Strbské Pleso- SVK)
- 036-2020 - Criterios de preselección para el Campeonato de Europa 2020 - Paris(FRA)
- 056-2020 - Criterios de preselección para los Juegos Olímpicos 2020 Tokio (JPN)
- 062-2020 - Criterios de preselección para el Campeonato del mundo Sub20 - Nairobi (KEN)
- 063-2020 - Criterios de preselección para el Campeonato de Europa Sub18 - Rieti (ITA)
- 064-2020 - Criterios de preselección para el Campeonato Unión Mediterránea Sub23 - La Nucía (ESP)
- 065-2020 - Criterios de preselección para el Campeonato Iberoamericano - Tenerife (ESP)
- 069-2020 - Criterios de preselección para el Campeonato de Europa de 24h IAU - San Giovanni Lupatoto (ITA)

La RFEA confía en que a la finalización de este periodo de excepcionalidad se puedan tomar decisiones definitivas sobre la participación del Equipo Nacional en las competiciones internacionales.

En función de las decisiones de las Federaciones u Organismos internacionales, y atendiendo al estado de cada una de las diferentes competiciones, se modificarán los criterios establecidos o se establecerán unos nuevos criterios que se publicarán oportunamente para su conocimiento.

Madrid, 30 de marzo de 2020

**SECRETARIA GENERAL**  
Carlota Castrejana Fernández  
(en el original)

**DIRECTOR DEPORTIVO**  
Antonio Sánchez Muñoz  
(en el original)